



Ayuntamiento de Santa Lucía
 Aprobado inicialmente por la
 Junta de Gobierno Local en
 sesión del día.....0.4.FEB.2008.....
 La Secretaria General Acctal.


 Fdo.: María del Carmen Sosa Santana

Ayuntamiento de Santa Lucía
 Aprobado definitivamente por el
 Ayuntamiento Pleno en sesión
 del día.....30.JUL.2008.....
 La Secretaria General Acctal.


 Fdo.: María del Carmen Sosa Santana

LEYENDA VEGETACION

Delimitación del SGEL - 6

 BARRILLA + CESPITOSAS Y RUDERALES

 PRADERAS DE BARRILLA

 PALMERAL + OLIVOS DISPERSOS / VEGETACION DE ESPECIAL VALOR Y / O A CONSERVAR.

 CERRILLAR + EJEMPLARES DISPERSOS DE VERODE, MARGARITA

 AULAGAR + EJEMPLARES DISPERSOS DE VERODE, MARGARITA



PLAN ESPECIAL DE ORDENACION DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (SGEL - 6, PARQUE URBANO.) T. M. DE SANTA LUCIA.

INFORMACION URBANISTICA - INVENTARIO AMBIENTAL

FECHA: ENERO - 2008

VEGETACION

ESCALA: 1/2.500

PLANO Nº 12